MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Transformación Digital

Pliego de Prescripciones Técnicas para la renovación de licencias de la plataforma de Hiperconvergencia y electrónica de ultrabaja latencia.

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO DEL CONTRATO
3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA
4. IMPORTE DE LICITACIÓN Y FACTURACIÓN.
5. CPV.

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Mérida definió la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) *"Mérida Central"* como motor del impulso de la ciudad en la zona centro y palanca para hacer de Mérida un elemento realmente clave en la vida de los emeritenses.

Con el objetivo de dar respuesta a dicha visión y alinear las actuaciones a realizar con las prioridades de inversión de la Unión Europea para el período 2014-2020, *"Mérida Central"* está articulada en torno a los siguientes objetivos temáticos y líneas de actuación:

- Objetivo Temático 2 - Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación
  - LA 1: Mérida Avanza: Impulso de la Administración Electrónica y tarjeta ciudadana de Mérida
  - LA 2: Smart Turismo Mérida
  - LA 3. Mérida Ciudad Inteligente: Transformar Mérida para convertirla en una Smart City
  - LA 4: Mérida Abierta y Transparente: Estrategia Global de Gobierno Abierto
- Objetivo Temático 4 - Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono
  - LA 5. Promoción de la movilidad urbana sostenible a partir de los puntos clave patrimoniales como eje articulador
  - LA 6. Impulso de la eficiencia energética y gestión inteligente de la energía en el área central de Mérida
- Objetivo Temático 6 - Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos
  - LA 7. Centro Dinamizador del Turismo de Mérida en el actual Museo Abierto de Mérida MAM
  - LA 8. Mérida Monumental: Plan de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Mérida
  - LA 9. Programa Mérida Recuperada: Rehabilitación de espacios degradados e infrautilizados
  - LA 10. Impulso de los activos naturales y del Turismo medioambiental de Mérida y alrededores
- Objetivo Temático 9 - Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación

- LA 11. Centro de Impulso Económico y Social de Mérida: Dinamización social y cohesión urbana a través del desarrollo empresarial, el emprendimiento y la innovación
- LA 12. Dinamización económica y social: Centro Comercial Abierto
  LA 13. Mérida Cultural: La cultura como palanca de desarrollo, proyección y cohesión social de Mérida
- LA 14. Cohesión social de Mérida: Marca ciudad, cohesión y adhesión
- LA 15. Mérida integrada e integradora: Plan de acción social para derribar barreras sociales

La estrategia *"Mérida Central"* fue seleccionada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el marco de la 2ª convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 -2020, obteniendo una ayuda de 10 M€ de para su desarrollo.

Dentro del proyecto, uno de los objetivos dentro de la estrategia "*Mérida Central*" ha sido el suministro de 3 nodos de infraestructura hiperconvergente de generación 6, un armario rack estándar de 19 pulgadas y dos switches de ultrabaja latencia así como todas las licencias de uso necesarias.

Es por ello, que los servicios a prestar dentro del presente proyecto están orientados al mantenimiento continuidad y garantía de la infraestructura de hiperconvergencia; mantener, explotar y dinamizar la arquitectura tecnológica sobre la que se ha articulado cada una de las actuaciones de la estrategia "Mérida Central" y, así cumplir con los responsabilidades adquiridas como entidad beneficiaria de la Estrategia DUSI.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Servicio para el licenciamiento con mantenimiento de la infraestructura de Hiperconvergencia, que estuvieron enmarcados en la Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado de Mérida (Mérida Central) cofinanciado por el FEDER, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, POCS, 2014-2020.

El Ayuntamiento de Mérida no dispone de los recursos y medios suficientes para administrar y explotar la compleja estructura desplegada, para dar soporte a todos los recursos y servicios electrónicos que ha puesto el Ayuntamiento a disposición de todos los ciudadanos, trabajadores, administrados y, así cumplir con los compromisos adquiridos como entidad beneficiaria de la Estrategia DUSI.

Por ello, **existe la necesidad de dar mantenimiento continuidad y garantía a la plataforma de hiperconvergencia, y a la electrónica de ultrabajalatencia que soporta toda la infraestructura tecnológica de virtualización y servicios de internet de cara a los ciudadanos.**

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

El adjudicatario deberá de velar por el mantenimiento y garantía de la infraestructura; incluye las operaciones de soporte a incidentes, averías, errores del equipamiento hardware/software y la gestión de las garantías con los fabricantes. El servicio debe garantizar un correcto mantenimiento para todo el equipamiento indicado, incluido la reposición de piezas o componentes que formen parte del mismo, así como la restitución total o parcial del equipamiento si fuese necesario, incluyendo todos los gastos derivados de cualquier clase de operación exigida por la reparación o sustitución de equipos, incluido mano de obra, desplazamientos, materiales, el embalaje, movimiento o retirada del hardware para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado "Mérida Central" OT2.

El adjudicatario en el momento de aplicar las licencias sobre la infraestructura, deberá, y sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento, de actualizar (updates, upgrades, etc.) todos los componentes de la plataforma y objeto de este contrato a la última versión disponible por el fabricante minimizando el impacto en la infraestructura, así como en la continuidad del servicio por parte del Ayuntamiento hacia los ciudadanos. En el caso de incidencia el licitador deberá de tener un equipo técnico cualificado que sea capaz de dar respuesta en el menor tiempo posible para restablecer los servicios afectados.

Se requieren al menos los siguientes niveles de certificación tanto de empresa como técnicas. Sólo serán válidas las certificaciones orientadas a técnicos/ingenieros de sistemas, en ningún caso las relacionadas con personal comercial o preventa.

Certificaciones de Empresa:

Nutanix: Champion Reseller
DELL: Gold Partner
Mellanox: NPN Preferred Partner

Certificaciones técnicas:

Nutanix:

- Nutanix Systems Engineering Specialist NSES
- Nutanix Platform Advanced Professional 5.10 NCAP 5.10
- Nutanix Platform Professional 5.0 NPP 5
- Nutanix Certified Professional 5.5 NCP 5.5
- Nutanix Certified System Engineer: Level 1 NCSE Level 1
- NCP-MCI 5.15
- Core Competency – Install & Configure CCIC

- Nutanix on UCS: Install & Configure UCSC

DELLEMC:

- SE Server Credential

Mellanox:

- Network Administration with Mellanox ONYX

El licitador deberá presentar **los Curriculum Vitae detallados de todos los perfiles con el aporte de las certificaciones,** en función de su adecuación a cada una de las funciones solicitadas en cada servicio.

El adjudicatario deberá tener en cuenta todas las licencias necesarias para usar la plataforma tanto a nivel de proceso como de almacenamiento (incluyendo funcionalidades y servicios profesionales que faciliten la gestión y automaticen en la medida de lo posible las tareas de soporte) y de gestión (incluyendo todos los volúmenes y consolas del sistema), así como las licencias de virtualización. Sin ánimo de ser exhaustivo, se deberán renovar las licencias necesarias para cubrir las siguientes funcionalidades:

- Soporte Multi-Hipervisor VMware vSphere, Microsoft Hyper-V, KVM y Xen-Server.
- Consola de administración de los nodos centralizada con capacidad de crecimiento sin costes adicionales.
- Posibilidad de incorporar nodos al clúster de forma ilimitada
- Generación de snapshots y clones
- Data tiering
- Compresión en línea y fuera de línea
- Deduplicacion en línea y fuera de línea
- Erasure Coding
- Integración con contenedores
- Data path redundante
- Replicación asíncrona y disaster recovery
- Consistencia de snapshot
- Recuperación a nivel de ficheros desde un clon o snapshot
- Consola de monitorización e informes en línea
- Reporte de incidencias a fabricante de forma automática (call home).

- Todas las licencias a suministrar tendrán que tener vigencia de un año a partir de la firma del contrato.

LICENCIAMIENTO Switches de Ultrabaja Latencia Melanox		
Part Number	**Description**	**Qty**
780-S21N0Z+P2CMR24	NVIDIA ENT Business Standard Support Services for SN2010	2

Licenciamiento Nutanix		
Product Code	Serial Number	Quantity
R-SW-AOS-PRO-PRD	19SW000093904	1
R-L-CORES-PRO-PRD	LIC-00744508	60
R-L-FLASHTiB-PRO-PRD	LIC-00744509	6

LICENCIAS CLÚSTER DELL			
Serial Number	**Modelo**	**Descripción**	**Ctd**
CZNMZX2	Dell EMC XC Core XC640 System	Reinstauración de ProSupport y servicio esencial en 4 h	1
FZNMZX2	Dell EMC XC Core XC640 System	Reinstauración de ProSupport y servicio esencial en 4 h	1
DZNMZX2	Dell EMC XC Core XC640 System	Reinstauración de ProSupport y servicio esencial en 4 h	1
		Custom Other Services, Reinstatement Fee,Enterprise,Technician,Quantity 1	1

RESUMEN		
P/N	**PRODUCTO**	**UD**
R-SW-AOS-PRO-PRD	Soporte SW Nutanix	1
Dell EMC XC Core XC640 System	Clúster Dell.Reinstauración de ProSupport y servicio esencial en 4 h	3
780-S21N0Z+P2CMR24	Mellanox NVIDIA ENT Business Standard Support Services for SN2010	2

4. IMPORTE DE LICITACIÓN Y FACTURACIÓN

Importe sin iva…: 48.708€
Iva……..…..: 10.228,68€
Total Iva incluido: 58.936,68€

El pago del total del servicio se abonará en el momento de actualización y aplicación de las licencias. Previamente el adjudicatario remitirá al Ayuntamiento un informe de seguimiento de servicio y de las actuaciones realizadas. Dicho informe deberá de ser validado por la Sección de Transformación Digital para proceder al pago.

5. CPV

CPV: 48000000 Paquetes de software y sistemas de información.

CPV08_48.218000-9 Paquetes de software de gestión de licencias.

Mérida a fecha de la Firma Electrónica

MOYA VASCO JUAN RAMON - DNI 09170693H

Firmado digitalmente por MOYA VASCO JUAN RAMON - DNI 09170693H
Fecha: 2023.02.16 12:20:16 +01'00'

Juan Ramón Moya Vasco